Generar el CFDI por el anticipo en SAE - Interfaz SAE - BANCO

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-BANCO-063839

Generar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en SAE en la interfaz SAE y BANCO permite crear una factura de anticipo en SAE y aplicarla en BANCO, facilitando el registro del pago recibido y su control entre ambos sistemas. De esta forma, el anticipo queda correctamente identificado y puede aplicarse posteriormente a la operación correspondiente. Además, ayuda a mantener actualizadas las cuentas por cobrar y a reflejar correctamente los movimientos relacionados con el cliente, manteniendo la información al día.

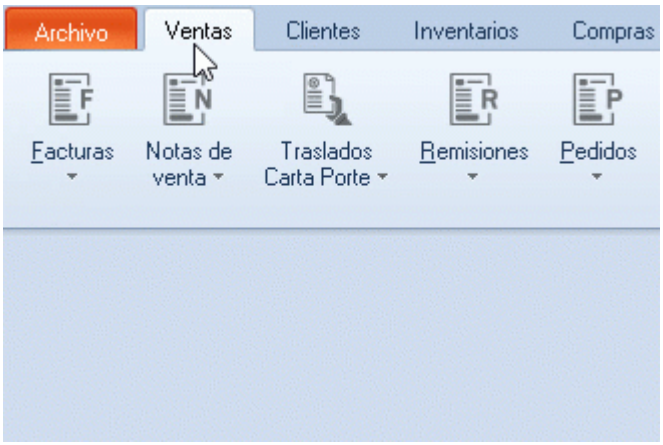
A continuación, realiza lo siguiente:

Desde SAE

1. Generar el CFDI por el anticipo en SAE

Fiscalmente, se considera un **anticipo** cuando se recibe un pago en el que no se reconoce o no se ha determinado el bien o servicio que se va a adquirir o el precio del mismo.

Dirígete al menú **Ventas**, haz clic en el ícono **Facturas** y selecciona **Alta de facturas**.



En la ventana de alta, indica los siguientes datos:

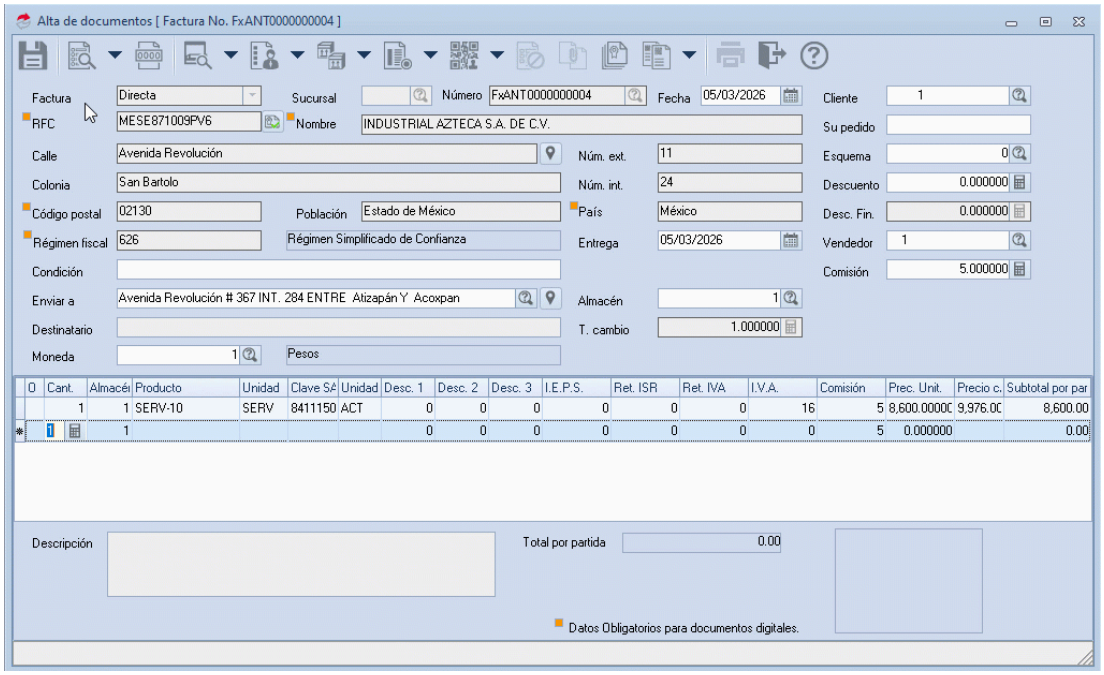
Encabezado

- **Factura:** directa.

- **Número:** indica la serie digital y folio que permita identificar el comprobante de anticipo.
- **Cliente:** captura la clave del cliente que realiza el pago del anticipo.

Partidas

- - **Cantidad:** 1
 - **Clave del producto:** 84111506 – Servicios de facturación
 - **Descripción:** Anticipo del bien o servicio
 - **Clave unidad:** Actividad – ACT
 - **Precio unitario:** monto recibido correspondiente al anticipo antes de impuestos.

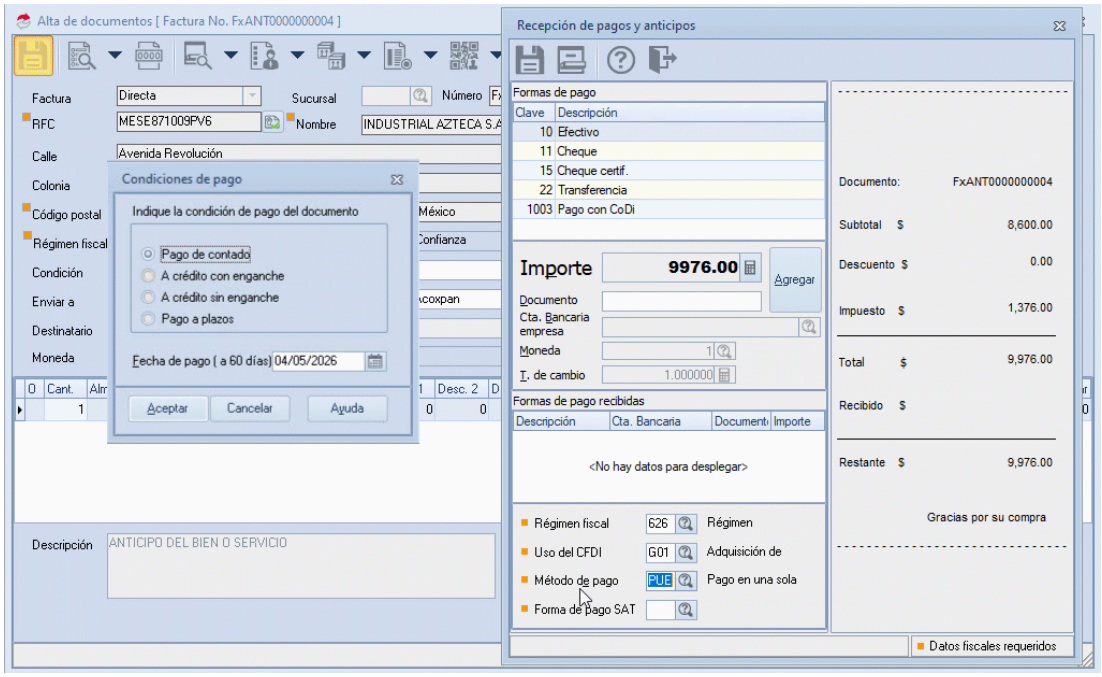


Haz clic en el ícono **Grabar**  y revisa el siguiente punto:

2. Considerar las condiciones fiscales indicadas

Para emitir correctamente el CFDI por el anticipo, toma en cuenta lo siguiente:

Condiciones de pago del documento:	De contado
Método de pago:	Pago en una Sola Exhibición (PUE)
Forma de pago del Servicio de Administración Tributaria (SAT):	La que se utilizó al recibir el anticipo.



Haz clic en el ícono **Guardar** y después en **Grabar** .

3. Asociar la cuenta por cobrar (CxC) al concepto de anticipo en interfaz SAE y BANCO.

Una vez generado el CFDI por el anticipo en SAE, es necesario relacionar la Cuenta por Cobrar (CxC) con el concepto de anticipo en BANCO. Esto permite registrar correctamente el pago recibido y mantener sincronizada la información entre ambos sistemas, asegurando que el importe del anticipo quede identificado para su posterior aplicación a la factura correspondiente.

¡Buen trabajo! De esta manera puedes generar el CFDI en SAE en interfaz SAE y BANCO, asegurando el registro correcto del anticipo y su control entre ambos sistemas.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com